

Informe leído
con sus redacciones
alteradas en sesión de
fecha 24/4/2021. - Prof



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS, 1- VILLA LOS ALMACIGOS- LA PIÑA, 2- VILLA LOS ALMACIGOS – LA LANA, 3- SABANETA - PUERTA DEL CIELO, 4- MONCIÓN – GURABO. PROPONENTE: CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA.

EXPEDIENTE NO.00176-2020-SLO-SE

Introducción

La propuesta tiene por objeto solicitar al excelentísimo señor Presidente de la República y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la inclusión en el Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2021, la reconstrucción de las carreteras: 1- Villa Los Almacigos-La Piña, 2- Villa Los Almacigos-La Lana, 3- Sabaneta Puerta del Cielo, 4- Monción Gurabo, las cuales se encuentran en estado deplorable y al borde del colapso, a pesar de ser de vital importancia para el desarrollo de las zonas, tanto por su contribución a garantizar la protección de la circulación de sus habitantes, como por sus aportes para promover las actividades productivas y facilitando la logística de transportación de productos agrícolas y ganaderos, con el propósito de lograr el desarrollo regional.

§

Es importante resaltar que las obras viales son los instrumentos más fehacientes para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo positivamente a la disminución de la pobreza, por lo que constituye una prioridad el tránsito seguro de mercancías comerciales desde todas las comunidades de la provincia Santiago Rodríguez, a los fines de impulsar a la competitividad y al desarrollo económico y social.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Mecanismo de consulta

Para el análisis de esta iniciativa y de acuerdo al artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

La Comisión se reunió el martes 24 de marzo del año en curso, en la cual realizó la revisión de las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

Se acogió la observación sugerida por el proponente de la iniciativa referente a la rectificación del nombre de una carretera en el título y la parte dispositiva de la Resolución, en vista de que hace referencia a la reconstrucción de la carretera: "**Puerta del Cielo**" y su nombre correcto es "**Puerta del Mulo,**" para que se lea del siguiente modo:

"Resolución que solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la inclusión en el Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2021, la reconstrucción de las carreteras, 1- Villa los Almácigos- La Piña, 2- Villa los Almácigos - La Lana, 3- Sabaneta - **Puerta del Mulo**, 4- Monción - Gurabo."

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las ponderaciones emitidas por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, así como de los asesores técnicos asignados a la Comisión. La Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00176, anexa, para readecuar la redacción al objeto y esencia de la citada Resolución.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
Presidente

Iniciativa legislativa No. 00176, depositada el 06/10/2020, tomada en consideración y enviada a comisión en fecha 14/10/2020



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Vicepresidente

LÍA YNOGENCIA DÍAZ SANTANA
Secretaria

JOSÉ ANT. CASTILLO CASADO
Miembro

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Miembro

FÉLIX RA. BAUTISTA ROSARIO
Miembro

JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro

ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro

MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
Miembro

RCN/jcm
26 de abril de 2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

**REDACCION ALTERNA QUE SUSTITUYE EN
TODAS PARTES LA INICIATIVA MARCADA
CON EL NÚMERO 00176-2020-SLO-SE**



Redacción alterna a la Iniciativa legislativa No. 00176, depositada el 06/10/2020, tomada en consideración y enviada a comisión en fecha 14/10/2020



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la reparación de las carreteras que comunican a las comunidades Villa Los Almácigos-La Piña, Villa Los Almácigos-La Lana, Sabaneta-Puerta del Mulo y Monción-Gurabo, de la provincia de Santiago Rodríguez.

Considerando primero: Que las carreteras que comunican a las comunidades Villa Los Almácigos-La Piña, Villa Los Almácigos-La Lana, Sabaneta-Puerta del Mulo y Monción-Gurabo, se encuentran en condiciones intransitables, con el asfalto destruido en algunas secciones, lugares con baches y hondonadas, con los paseos dañados y sitios derrumbados, por lo que están al borde del colapso, constituyendo un peligro para las personas que transitan por dichas vías;

Considerando segundo: Que las carreteras que comunican a las comunidades Villa Los Almácigos-La Piña, Villa Los Almácigos-La Lana, Sabaneta-Puerta del Mulo y Monción-Gurabo son de vital importancia para el desarrollo de aquellas poblaciones, no solo por la comunicación diaria que se realiza entre los habitantes de estos pueblos, sino porque por esas vías se transportan los productos agrícolas y ganaderos de la región;

Considerando tercero: Que dentro de la provincia de Santiago Rodríguez, es de prioridad que las carreteras y caminos rurales sean reconstruidos y rehabilitados para así contribuir a su desarrollo económico y al tránsito seguro, tanto en la movilidad social de las personas como en el traslado de mercancías desde todos sus pueblos y hasta los mercados y otros centros de expendio de alimentos;





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Considerando cuarto: Que es un deber del Senado de la República, en el marco de su función de representación, tomar las decisiones de lugar, principalmente las que recaen en aquellas poblaciones en que es necesaria la intervención estatal, como es la solicitud de reparación de las carreteras que comunican a las poblaciones Villa Los Almácigos-La Piña, Villa Los Almácigos-La Lana, Sabaneta-Puerta del Mulo y Monción-Gurabo, de la provincia de Santiago Rodríguez, lo que permitirá impulsar la agricultura, la ganadería, el desarrollo económico y la movilidad de aquellos habitantes.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de vías de comunicación;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la reparación de las carreteras que comunican a las comunidades Villa Los Almácigos-La Piña, Villa Los Almácigos-La Lana, Sabaneta-Puerta del Mulo y Monción-Gurabo, de la provincia de Santiago Rodríguez, lo que permitirá impulsar la agricultura, la ganadería, el desarrollo económico y la movilidad de sus habitantes.

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

